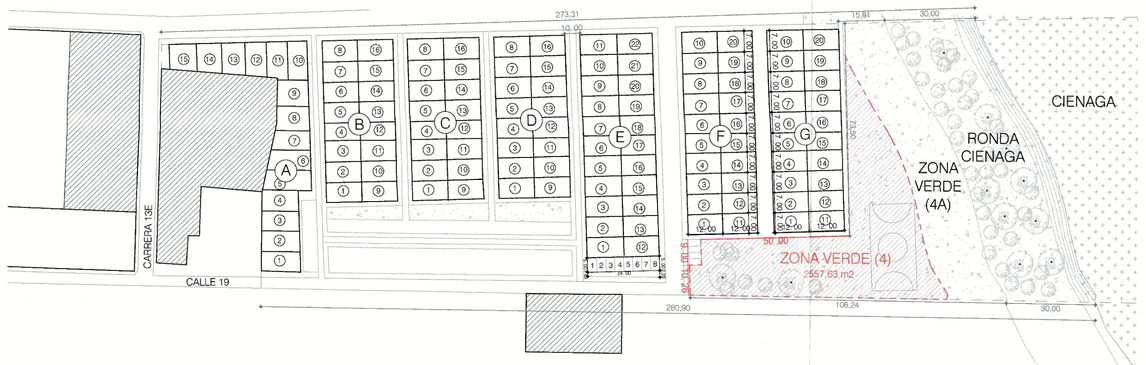
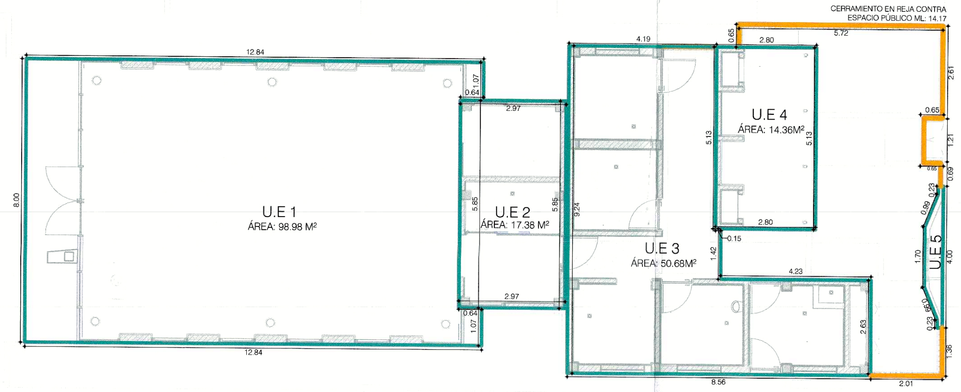


LOCALIZACIÓN
1 : 1200

**PLANO DE LA RESOLUCIÓN No. 0340 05 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2005



Nota: U.E= Unidad Estructural.
CERRAMIENTO TOTAL: 15.55ML

2 PLANTA AREAS BLOQUE
1 : 100

CUADRO DE ÁREAS POR UNIDAD ESTRUCTURAL	
DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA LOTE	2557.63 m2
UNIDAD ESTRUCTURAL 1 (SALÓN COMUNAL)	98.98 m2
UNIDAD ESTRUCTURAL 2 (COCINETA - OFICINA - CIRCULACIÓN)	17.38 m2
UNIDAD ESTRUCTURAL 3 (SERVICIOS SANITARIOS - PERGOLA)	50.68 m2
UNIDAD ESTRUCTURAL 4 (BBQ)	14.36 m2
UNIDAD ESTRUCTURAL 5 (PORTICO)	1.54 m2
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA	182.94 m2

CALCULO DE SERVICIOS SANITARIOS SEGUN NTC 1500

REFERENCIA	REQUERIDOS		PROPUESTO
	97 PERSONAS		CAPACIDAD: 200 P
	1 / 40	2.43 UN	5 UN

CUADRO DE ÍNDICES

ÁREA LOTE: 2557.63 m2 * Nota 1	PERMITIDO		PROPUESTO	
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	%	M2	%	M2
	50%	1213.02	7.16%	182.94
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	En el municipio de Mosquera no se definen indices de construcción, en tanto el mismo es el resultado de la aplicación de la densidad máxima permitida y el indice de ocupación autorizado. -ART. 63 DTO 182 de 2014		N/A	N/A

ESTACIONAMIENTOS

ÁREA GENERADORA DE ESTACIONAMIENTOS	m2*	EXIGIDO	PROPUESTO
ÁREA BASE DE CÁLCULO PRIVADOS	5.54	1 x 60m2= 0.0	0
ÁREA BASE DE CÁLCULO VISITANTES	5.54	1 x 200m2= 0.0	
TOTAL ESTACIONAMIENTOS		0.00	

*NOTA: Las áreas generadoras para parqueaderos se contabilizarán sobre las áreas administrativas, según lo establecido en el concepto de uso y norma emitido por la Secretaría de Planeación y el Acuerdo 032 de 2013.

NOTA 1 - ÁREA LOTE

Según oficio mediante memorando 1030.16.184 del 2 MARZO de 2026
Cuenta con Certificación de la Secretaria de Planeación del 01 de Abril de 2026

NOTA 2 - ANTEJARDÍN

NO APLICA antejardín. Edificación localizada sobre Zona Verde No. 4 (cesión obligatoria pública, Urbanización La Cartuja), no sobre predio privado - condición exigida por el art. 2.2.3.1.3 del Decreto Nacional 1077 de 2015.
Soporte: Certificación Secretaria de Planeación Municipal de Mosquera, suscrita por el Secretario de Planeación, de fecha 01 de abril de 2026 (ver expediente)
Condición: Se garantiza acceso peatonal accesible, libre de obstaculos, incluida movilidad reducida.

NOTA 3 EMPATES LATERALES

NO APLICA empate lateral o pareamiento de aislamientos. Edificación de tipología aislada, aprobada mediante acto administrativo de la Secretaría de Planeación Municipal.
Soporte: *Certificación Secretaria de Planeación Municipal de Mosquera, suscrita por el Secretario de Planeación, de fecha 01 de abril de 2026 (ver expediente)*

NOTA 4 VOLADIZOS

NO APLICA. Proyecto localizado sobre el área útil de la Zona Ver No.4 de cesión obligatoria.
Soporte: Certificación Secretaría de Planeación Municipal de Mosquera, suscrita por el Secretario de Planeación, de fecha 01 de abril de 2026 (ver expediente)

NOTA 5 AISLAMIENTOS Y CULATAS (Decreto Municipal 182 de 2014)

NO APLICA. Edificación de tipología aislada, no hace parte de manzana, dada su localización en el área útil de la Zona Verde No.4 de cesión.
Soporte: Certificación Secretaría de Planeación Municipal de Mosquera, suscrita por el Secretario de Planeación, de fecha 01 de abril de 2026 (ver expediente)



1 PLANTA DE LOCALIZACIÓN
1 : 200

GRUPO DE USO: I
GRUPO DE DESEMPEÑO: BAJO

CÓDIGO 001. | PLANO No.: 01 | DE: 08

ALCALDÍA DE MOSQUERA

Nelson Parra Laguna
Alcalde de Mosquera

PROYECTO:
SALON COMUNAL - LA CARTUJA
KR 13 E 19-08 ZONA VERDE 4
MOSQUERA/CUNDINAMARCA

CONSULTORÍA:
UNIÓN TEMPORAL RZM OCCIDENTE

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. José Horacio Gómez Murcia
M.P. No. 25700-39699

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
ING. German Camilo Alfonso Gonzalez
M.P. No. 2520212908 4CND

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:
ING. Jhonny Alfredo Muñoz Soto
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Mosquera

INTERVENTORÍA:
ING. Luis Miguel Gómez Benitez
Representante Legal
Consorcio Gestión Integral - Interventoría

CONSTRUCTOR:
ING. Jhonny Alfredo Muñoz Soto
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Mosquera

MODIFICACIONES:

Este diseño es propiedad intelectual del Arquitecto José Horacio Gómez Murcia, y sólo puede usarse en la construcción de las obras para las que fue elaborado. Ley 23 de 1982.
Cualquier modificación que se haga sobre este plano será responsabilidad de quien la realice.
Todas las dimensiones deben verificarse en obra y son responsabilidad del contratista constructor.

CONTIENE:
PLANTA DE LOCALIZACIÓN

TIPO DE PLANO:
* PLANO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

ARCHIVO:
RZM-CTJ-PI-A-MO-001

ESCALA: Como se indica
FECHA: 30/04/26